

“LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de uso de suelo y licencias de construcción

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: Av. Insurgentes No. 115 Col. Jiutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 20 06 16

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Arq. Alfonso Solórzano Díaz

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 10 días hábiles después del pago.

REQUISITOS:

- Solicitud manifestado el uso que se pretende dar. Original
- Acreditación de la propiedad (escrituras o constancia de posesión ejidal o comunal).Copia
- Plano catastral actualizado verificado en campo. Copia
- Dos copias de anteproyecto o proyecto ejecutivo con croquis de localización
- En casos específicos se requerirá la documentación correspondiente

COSTO (m²)

0.03 A 0.10 S.M.V.- Viviendas y escuelas

0.05 A 0.15 S.M.V.- Hospitales

0.05 A 0.15 S.M.V.- Hoteles y Comercios

0.1 A 0.25 S.M.V.- Industrias

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento (planta baja del edificio de la secretaría de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas)